

**INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, BASADO EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS:****CLAVE:** 30.751/23; 24-LO-5590; PR-326/23**TÍTULO:** REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800."**PROVINCIA:** LA RIOJA**PLAZO:** 24 MESES**ÍNDICE**

1. ANTECEDENTES
2. PROPOSICIONES PRESENTADAS
3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
 - 3.1. PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
 - 3.2. PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
 - 3.2.1. GRUPOS DE EMPRESAS
 - 3.2.2. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
 - 3.2.3. JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
 - 3.2.4. PUNTUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
 - 3.2.5. PUNTUACIÓN DE LAS MEJORAS
 - 3.3. PUNTUACIÓN GLOBAL
4. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, se han examinado las proposiciones técnicas presentadas y se han calificado de acuerdo con los criterios y el sistema de puntuación establecidos en dicho Pliego.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 24 de noviembre de 2023, se publica en el B.O.E. el anuncio para la licitación del contrato, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, estableciéndose las siguientes fechas para su tramitación:

Presentación de proposiciones: 16 de febrero de 2024
Apertura económica de proposiciones: 19 de marzo de 2024



CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

2. PROPOSICIONES PRESENTADAS

Las proposiciones presentadas en el lugar y fecha indicados en el anuncio de licitación susceptibles de valoración técnica son las siguientes:

	LICITADOR
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.
3	TECOPY,S.A.U.
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.
5	Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.
6	SAITEC, S.A.
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
14	INGENIEROS EMETRES, SLP

3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

3.1 Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

La valoración de las proposiciones se ha realizado siguiendo la metodología marcada en el PCAP, aplicada a la documentación presentada por cada uno de los licitadores, en cumplimiento de lo exigido en las cláusulas 12, 13 y 14 del PCAP.

De acuerdo con el punto 13 “Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (PT)” el CUADRO DE CARACTERÍSTICAS los apartados se valoran con las siguientes puntuaciones máximas:

- a) Memoria técnica30 puntos
- b) Plan de calidad5 puntos
- c) Programa de actuaciones medioambientales5 puntos
- d) Tecnología e I+D+i.....5 puntos

La valoración técnica total obtenida para cada una de las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicios para la redacción del PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”, ordenadas de mayor a menor resulta ser la siguiente:



CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

Nº	LICITADOR	Memoria (VT)	Calidad (VT)	M.A. (VT)	I+D+i (VT)	Total VT	PT
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU	27,90	4,00	4,49	4,45	40,84	45,00
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.	26,40	4,49	5,00	4,90	40,79	44,93
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.	27,75	4,50	5,00	3,52	40,77	44,91
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.	26,40	4,66	4,64	4,90	40,60	44,68
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	27,15	4,49	4,82	4,07	40,53	44,58
3	TECOPY,S.A.U.	27,30	4,66	4,64	3,90	40,50	44,54
5	Pkveintiocho Ingenieria S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	27,15	4,33	4,82	3,37	39,67	43,43
6	SAITEC, S.A.	26,85	4,00	4,49	3,67	39,01	42,54
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	26,40	4,49	4,17	3,45	38,51	41,87
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	25,65	3,83	4,00	4,90	38,38	41,70
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.	25,20	4,49	4,67	3,92	38,28	41,56
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.	24,90	4,49	4,49	3,32	37,20	40,11
14	INGENIEROS EMETRES, SLP	24,75	3,66	4,34	3,27	36,02	38,53
12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	15,75	2,83	4,00	3,37	25,95	25,00

El umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios relacionados con la calidad que dependen de un juicio de valor es de 25 puntos (cláusula 24 y apartado 14 del cuadro de características del PCAP).

No hay ninguna proposición que no haya alcanzado esa puntuación, por lo que ninguna queda excluida de la apertura económica de sus ofertas.

No ha resultado excluida ninguna empresa por incumplimiento de la cláusula 21 del PCAP.

3.2 PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

La puntuación económica se ha obtenido aplicando la cláusula 26 de PCAP (“Puntuación de los criterios evaluables mediante fórmulas”), teniendo en cuenta los criterios evaluables mediante fórmulas recogidos en la mencionada cláusula.

En este caso, tal y como establece el apartado 15 del cuadro de características del PCAP, de los criterios evaluables mediante fórmulas, con una puntuación obtenible máxima de 55 puntos, de los cuales 44



CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

corresponden al precio, y hasta 11 por aportar mejoras en la experiencia exigida del jefe de unidad/autor de estudio y técnico especialista (PEPmax).

3.2.1 GRUPOS DE EMPRESAS

En el caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, a efectos de valoración de las proposiciones, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 86 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En este caso, no concurren empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial.

3.2.2 OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Se han considerado presuntamente anormales o desproporcionadas las ofertas cuya baja supera el límite establecido en el apartado 16 del cuadro de características y la cláusula 27 del PCAP.

Dado que el número de ofertas económicas es mayor de 5, se considerarán incursas en presunción de anomalía las que superen la baja de referencia (BR) más el umbral de temeridad (UT), siendo:

- Baja de referencia (BR): 22,44 %
- Umbral de Temeridad (UT): 0,56 %

Los resultados del estudio de la temeridad se resumen en el cuadro siguiente:

Nº	LICITADOR	IMPORTE (OE _i)	BAJA (BO _i)	TEMERIDAD
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.	1.377.000,00	23,50	SI
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.	1.387.800,00	22,90	NO
3	TECOPY,S.A.U.	1.377.000,00	23,50	SI
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.	1.352.880,00	24,84	SI
5	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	1.416.600,00	21,30	NO
6	SAITEC, S.A.	1.350.000,00	25,00	SI
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.	1.409.400,00	21,70	NO
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	1.392.299,00	22,65	NO
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.	1.412.640,00	21,52	NO
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU	1.449.000,00	19,50	NO
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	1.395.720,00	22,46	NO



CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	1.383.840,00	23,12	SI
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	1.409.400,00	21,70	NO
14	INGENIEROS EMETRES, SLP	1.312.200,00	27,10	SI

3.2.3 JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Se solicitó a los licitadores con ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas la aportación de la documentación justificativa de las ofertas realizadas.

Dentro del plazo establecido se ha recibido la justificación correspondiente a tres de las seis empresas incursas en presunción de anormalidad.

Del análisis de la documentación justificativa presentada, se concluye que no se pueden considerar justificadas suficientemente y, en consecuencia, debe seguirse considerando en baja anormal las siguientes ofertas:

- Oferta nº 1 - FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.: En el escrito aportado, el licitador se ratifica en su oferta económica. Una vez analizada la información presentada se concluye que ésta no permite garantizar que la oferta no se considere anormal.
- Oferta nº 3 - TECOPY,S.A.U.: No presenta justificación, por lo que se concluye que ésta no permite garantizar que la oferta no se considere anormal.
- Oferta nº 4 - CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.: En el escrito aportado, el licitador se ratifica en su oferta económica basándose en sus garantías técnicas y económicas. Una vez analizada la información presentada se concluye que ésta no permite garantizar que la oferta no se considere anormal.
- Oferta nº 6 - SAITEC, S.A.: No presenta justificación, por lo que se concluye que ésta no permite garantizar que la oferta no se considere anormal.
- Oferta nº 12 - Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.: En el escrito aportado, el licitador se ratifica en su oferta económica basándose en su experiencia en proyectos y obras con importante complejidad técnica. Una vez analizada la información presentada se concluye que ésta no permite garantizar que la oferta no se considere anormal.
- Oferta nº 14 - INGENIEROS EMETRES, SLP: No presenta justificación, por lo que se concluye que ésta no permite garantizar que la oferta no se considere anormal.



CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

3.2.4 Puntuación de la Proposición Económica

Los resultados de la puntuación de la proposición económica (PE) se resumen en el siguiente cuadro, en el que se han tenido en cuenta las exclusiones de los anteriores apartados:

Nº	LICITADOR	IMPORTE (OE)	BAJAS (BO,) NO INCURSAS EN TEMERIDAD	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.	1.377.000,00	-	-
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.	1.387.800,00	22,90	44,00
3	TECOPY,S.A.U.	1.377.000,00	-	-
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.	1.352.880,00	-	-
5	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	1.416.600,00	21,30	43,79
6	SAITEC, S.A.	1.350.000,00	-	-
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.	1.409.400,00	21,70	43,88
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	1.392.299,00	22,65	43,99
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.	1.412.640,00	21,52	43,84
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU	1.449.000,00	19,50	43,03
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	1.395.720,00	22,46	43,98
12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	1.383.840,00	-	-
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	1.409.400,00	21,70	43,88
14	INGENIEROS EMETRES, SLP	1.312.200,00	-	-

3.2.5 Puntuación de las Mejoras

Los resultados de la puntuación de las mejoras se resumen en el siguiente cuadro, en el que se han tenido en cuenta las exclusiones de los anteriores apartados:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN MEJORAS
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.	-
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.	11,00
3	TECOPY,S.A.U.	-
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.	-
5	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	11,00
6	SAITEC, S.A.	-
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.	11,00
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	11,00
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.	11,00
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU	11,00
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	11,00
12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	-
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	11,00



CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

14	INGENIEROS EMETRES, SLP	-
----	-------------------------	---

3.3 Puntuación Global

La valoración global de las ofertas se realiza de acuerdo con la cláusula 28 del PCAP, teniendo en cuenta una proporción entre criterios que dependen de un juicio de valor (45%) y la de los evaluables mediante fórmulas (55%), tal y como se recogen en el apartado 12 del cuadro de características.

Los resultados de la puntuación global teniendo en cuenta las ponderaciones establecidas en PCAP son las siguientes:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR (POT)	PUNTUACIÓN FÓRMULAS (POF)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.	41,56	-	-
2	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.	44,93	55,00	99,93
3	TECOPY, S.A.U.	44,54	-	-
4	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.	44,91	-	-
5	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	43,43	54,79	98,22
6	SAITEC, S.A.	42,54	-	-
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.	44,68	54,88	99,56
8	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	44,58	54,99	99,57
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.	40,11	54,84	94,95
10	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU	45,00	54,03	99,03
11	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	41,70	54,98	96,68
12	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	25,00	-	-
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	41,87	54,88	96,75
14	INGENIEROS EMETRES, SLP	38,53	-	-

4. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se procede a continuación a clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas conforme a los resultados obtenidos:



CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

ORDEN CLASIFICADO	LICITADOR	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1º	Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.	99,93
2º	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	99,57
3º	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y TECNOPROYEC S.L.	99,56
4º	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SLU	99,03
5º	Pkveintiocho Ingeniería S.L. - Álabe Ingenieros S.L.	98,22
6º	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	96,75
7º	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	96,68
8º	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS-EURO GEOTECNICA, S.A.	94,95
9º	FULCRUM, Planificación, Análisis y Proyecto, S.A.	-
10º	TECOPY,S.A.U.	-
11º	CONSULTRANS, SAU-ORRAMOS INGENIERIA, S.L.	-
12º	SAITEC, S.A.	-
13º	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	-
14º	INGENIEROS EMETRES, SLP	-





CLAVE: 24 - LO - 5590

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de los resultados obtenidos y expuestos en los apartados anteriores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone el licitador **Ingeniería especializada obra civil e industrial, S.A.**, como adjudicatario del CONTRATO DE SERVICIOS para la REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TRAZADO Y CONTRUCCIÓN: “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-232 COMO CARRETERA 2+1. TRAMO: FINAL VARIANTE VILLAR DE ARNEDO-ARRÚBAL. P.K. 373+100 AL 385+800”.

EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN,

Fecha y firma electrónica al margen

F. Javier Ubero Bravo

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS Y OBRAS,

Fecha y firma electrónica al margen

J. Fernando Pedraza Majárrez

